

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIO.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Hama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 557 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

2898

**LUIS GONZALEZ, Juan;** hijo de Juan y Felisa, natural de Realejo bajo, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,628 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba regular, boca ídem, color trigüeno, frente regular, aire bueno, producción fácil; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Francisco Laguna Serrano, residente en Orotava (Isla de Tenerife), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Orotava, 27 de Febrero de 1918. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Laguna. JG—1718

2899

**LLORED FERRANDO, Basilio;** hijo de Antonio y Josefa, natural de El Grado, Huesca, de veintiocho años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,497 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, desde el que se dirigió á Seira, de dicha provincia en Junio último; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Félix Pastor Torres, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza. — Zaragoza, 6 de Marzo de 1918. El Comandante, Juez instructor, Félix Pastor. JG—1738

2900

**MENDES FERNANDEZ, José;** hijo de Rafael y Ana, natural de Loja, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos melados, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color claro; domiciliado últimamente en Almería; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, don Bernabé Pérez y Pérez, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración é imposición de las responsabilidades correspondientes se instruye contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Mayo de 1815, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916. — Almería, 7 de Marzo de 1918. — Bernabé Pérez. JM—1677

2901

**MAURIN CORNET, José;** hijo de José y Josefa, natural de Castillonroy, provin-

cia de Huesca, de veintitrés años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,578 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; residente en Francia; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zaragoza, 6 de Marzo de 1918. — El Comandante, Juez instructor, José Ibáñez. JG—1737

2902

**MARTINEZ FERNANDEZ, Demetrio;** hijo de Juan y de Petra, natural de Santa Eulalia Bajera (Logroño), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Poyales (Logroño); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo Reyter Hermúa, Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Barcelona, 7 de Marzo de 1918. El Comandante, Juez instructor, Eduardo Reyter. JG—1689

2903

**MARTINEZ PRIEGUE, José María;** hijo de Daniel y Dolores, natural de Sabardes, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villariño; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Edmundo Sanjuán Cañete, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito. — Noya, 12 de Marzo de 1918. — Edmundo Sanjuán. JM—1717

2904

**MARTINEZ VILLAR, Andrés;** hijo de Miguel y de María, natural de San Justo de la Vega, provincia de León, profesión picador de carbón, de veintidós años, y 1,620 metros de estatura; domiciliado últimamente en Mieres, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, primer Teniente, D. Alberto Rodríguez Cubero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — León, 7 de Marzo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Alberto Rodríguez. JG—1706

2905

**MOYA MARTINEZ, Francisco;** que habita en la calle Canónigo Reaful, número 16, Grao de Valencia, á fin de que en el término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID* comparezca en esta Comandancia de Marina para declarar como testigo, se presente en este Juzgado, ante el Instructor, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación, le parará los perjuicios á que haya lugar. — Málaga, 26 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—1464

2906

**PARRAS ESTEBAN, Manuel;** hijo de Melitón y de Juana, natural de Ariza (Zaragoza), de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,570 metros; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de

treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zaragoza, 8 de Marzo de 1918. — El Comandante, Juez instructor, José Ibáñez. JG—1742

2907

**PEÑA ANGEL, Tomás;** hijo de Pedro y de Gregoria, natural de Areainé (Teruel), de estado soltero, profesión *chauffeur*, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,609 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, color sano, y sujeto á expedito por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Sanz de Larín, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Lérida, 7 de Marzo de 1918. — El Juez instructor, Eugenio Sanz. JG—1704

2908

**PUJOL VILADOT, Romón;** natural de Castelló de Farfaña (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, cuyas señas personales son: estatura 1,728 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; procesado por falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, D. Ricardo Chereguini Buitrago, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Lérida, 6 de Marzo de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Chereguini. JG—1705

2909

**RAMON SALES, José;** soldado de Infantería de Marina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión aserrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Infantería de Marina, D. Eduardo Solana Sánchez, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por dicho delito, con la advertencia de que, si no comparece, será declarado rebelde. — Cartagena, 6 de Marzo de 1918. — El Juez instructor, R. Solana. JM—1695

2910

**RAPA GOMEZ, Ramón;** hijo de Antonio y Carmen, natural de Cillero, Ayuntamiento de Vivero, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo y procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 6 de Marzo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1713

2911

**REIG VILA, Bartolomé;** hijo de Pedro y Carmen, natural de San Miguel de

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES

### Escalafón de funcionarios del Cuerpo de Prisiones

(Continuación de la GACETA del día 22 de Marzo de 1918.)

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
2.626	30	D. Antonio Suárez Gutiérrez.....	6	Junio	1910	17	Marzo	1911	»	»	»	Activo.....	»
2.627	31	Francisco García Rodríguez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Excedente.....	»
2.628	32	Gaspar Blanquer Lledó.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Activo.....	»
2.629	33	Carlos Puerto Ibáñez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	»
2.630	34	Generoso Arnáu Marín.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	»
2.631	35	José Alvarez Rodríguez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	»
Capellanes auxiliares, con 150 pesetas.													
2.632	1	D. Francisco Chamorro Maestro.....	6	Junio	1910	17	Marzo	1911	»	»	»	Excedente.....	Oposición.
2.633	2	José Alvarez Rodríguez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.634	3	Ramón Quesada Pérez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.635	4	Juan M. Coronado Martín.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.636	5	Adolfo Miranda Tufián.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.637	6	Juan B. Tormo Molina.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.638	7	Gonzalo Rubió Fuentes.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.639	8	José Morales San Martín.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.640	9	Luis Sánchez Salas.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.641	10	Romualdo Sánchez Iglesias.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.642	11	Lorenzo Martín Lagar.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.643	12	Juan F. Luna Barques.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.644	13	Benito Domínguez González.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.645	14	Pedro López Gómez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.646	15	José Angelo Jaime Cot.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.647	16	José Martín Jiménez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.648	17	Jesús Alla López.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.649	18	Fernando Vega García.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.650	19	José Sogarra Ferrate.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.651	20	Manuel Pifrelo Martínez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.652	21	Sergio de Barrio Yañez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.653	22	Miguel Morales Arlas.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.654	23	Pedro Ortueta Avila.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.655	24	Miguel Murillo Landa.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.656	25	Nicanor González Rodríguez.....	6	Idem	1910	17	Idem	1911	»	»	»	Activo.....	Idem.
Maestros de Instrucción primaria de primera clase.													
2.657	1	D. Francisco Vivéns Sánchez.....	28	Septiembre	1886	8	Julio	1905	11	Marzo	1852	Activo.....	Concurso.
2.658	2	Miguel Alba Egdes.....	10	Octubre	1885	15	Marzo	1907	6	Mayo	1860	Idem.....	Idem.
2.659	3	Mariano Nieto Esteban.....	11	Mayo	1903	4	Julio	1907	7	Junio	1872	Excedente.....	Oposición.
2.660	4	Horiberto Palencia Humanes.....	11	Idem	1903	1.º	Enero	1907	16	Marzo	1876	Activo.....	Idem.
2.661	5	Juan de Dios Noguera Funes.....	11	Idem	1903	28	Noviembre	1908	2	Diciembre	1855	Idem.....	Idem.

2.662	6	Manuel González Mancebo.....	11	Idem.....	1903	23	Idem.....	1908	25	Idem.....	1868	Idem.....	Idem.
2.663	7	Pablo Grúas Solano.....	11	Idem.....	1903	15	Junio.....	1909	26	Enero.....	1879	Excedente.....	Idem.
2.664	8	Hilario Beltrán Romero.....	11	Idem.....	1903	15	Idem.....	1909	15	Idem.....	1866	Idem.....	Idem.
2.665	9	Félix Carroño Lechón.....	11	Idem.....	1903	15	Idem.....	1909	10	Mayo.....	1874	Activo.....	Idem.
<b>Maestros de Instrucción primaria de segunda clase.</b>													
2.666	1	D. Santos García Grávalos.....	11	Mayo.....	1903	23	Noviembre.....	1908	4	Marzo.....	1875	Excedente.....	Oposición.
2.667	2	José López Geroda.....	11	Idem.....	1903	21	Idem.....	1908	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.668	3	Emilio Roquero Vega.....	11	Idem.....	1903	31	Diciembre.....	1908	30	Agosto.....	1873	Excedente.....	Idem.
2.669	4	José Muñoz Laborda.....	11	Idem.....	1903	31	Idem.....	1908	24	Febrero.....	1868	Idem.....	Idem.
2.670	5	Félix Arranz Posadas.....	11	Idem.....	1903	1.º	Enero.....	1909	1.º	Septiembre.....	1875	Idem.....	Idem.
2.671	6	Angel Buergo y Fernández de la Hoz.	23	Noviembre.....	1908	1.º	Idem.....	1909	1.º	Octubre.....	1872	Activo.....	Idem.
2.672	7	Pedro González Díaz.....	23	Idem.....	1908	27	Mayo.....	1909	1.º	Agosto.....	1875	Idem.....	Idem.
2.673	8	Demetrio Balle González.....	23	Idem.....	1908	15	Junio.....	1908	9	Abril.....	1877	Excedente.....	Idem.
2.674	9	Ramón Escalante Felipe.....	23	Idem.....	1908	30	Septiembre.....	1909	22	Agosto.....	1880	Idem.....	Idem.
2.675	10	Santos Vicente Baldoval.....	»	»	»	8	Marzo.....	1910	5	Abril.....	1883	Idem.....	Idem.
2.676	11	Guillermo Polo Quesada.....	»	Mayo.....	1903	1.º	Febrero.....	1911	25	Junio.....	1878	Activo.....	Idem.
2.677	12	Federico Martínez Rubio.....	3	Junio.....	1910	1.º	Idem.....	1911	17	Junio.....	1877	Excedente.....	Idem.
2.678	13	José Cadalso Sánchez.....	3	Idem.....	1910	1.º	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	»
2.679	14	Rafael Rubio Becerro.....	3	Idem.....	1910	1.º	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	»
2.680	15	Francisco Gómez Molina.....	3	Idem.....	1910	1.º	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	»
2.681	16	Juan Cánovas Sánchez.....	3	Idem.....	1910	1.º	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	»
2.682	17	Emilio Montserrat Colas.....	3	Idem.....	1910	1.º	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	»
2.683	18	Julían Bárcenas Fernández.....	3	Idem.....	1910	1.º	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	»
2.684	19	Guillermo Santamaría Caudel.....	3	Idem.....	1910	1.º	Idem.....	1911	»	»	»	Activo.....	»
2.685	20	Ciriaco Tieso González.....	3	Idem.....	1910	1.º	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	»
<b>Maestros de Instrucción primaria de tercera clase.</b>													
2.686	1	D. José Miguel Manzano.....	6	Junio.....	1910	6	Junio.....	1911	»	»	»	Excedente.....	Oposición.
2.687	2	Mariano Maquoda Reyes.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.688	3	Ramón Díaz Guzmán.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.689	4	Gabriel Rivera García.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.690	5	Angel Martínez Zapatero.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.691	6	Alfonso Ruiz Pita.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.692	7	José Herranz Herranz.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.693	8	Pedro Sánchez de Castro.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.694	9	Bernabé García Tevar.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.695	10	Lorenzo Alonso Montero.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.696	11	Luis Zurrón López.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.697	12	Antonio González L. Moratilla.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.698	13	Arturo Lora Darnele.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.699	14	Félix Gañán González.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.700	15	Hofodoro Castro Pérez.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.701	16	Luis Monfort Torres.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.702	17	Antonio Matute Santaella.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.703	18	Desiderio García Lacaustra.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.704	19	José María J. Montardit López.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.705	20	Fernando Sánchez Montero.....	6	Idem.....	1910	6	Idem.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.706	21	Francisco Sánchez López de la Torre	6	Julio.....	1910	1.º	Febrero.....	1911	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.707	22	Guillermo Vindes Parro.....	22	Agosto.....	1914	22	Agosto.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.708	23	José Fernández de la Vega.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.709	24	Alberto Escribano García.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.710	25	Carlos Martínez Grisolia.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.711	26	Julio Cambrenoro Prat.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.712	27	Angel Rojas Morano.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.713	28	Antonio García Muñoz.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.714	29	Arturo Torrelo Molina.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.715	30	Arsenio Cristóbal de la Fuente.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.716	31	Angel López Saiz.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.717	32	Higinio Moreno Ajado.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<b>Maestros auxiliares</b>													
2.718	1	D. Laureano Jiménez Sánchez.....	22	Agosto.....	1914	22	Agosto.....	1914	»	»	»	Activo.....	Oposición.
2.719	2	Juan Antonio Caballero García.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.720	3	Romualdo Cristóbal Vaquero.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.721	4	Manuel Cuenca Martínez.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.722	5	Eleuterio Ayala Arbor.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.723	6	Urbano del Pozo Izquierdo.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.724	7	Antonio Martín Rascón.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.725	8	Jesús Sánchez del Campo.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.726	9	Luís A. Zazo Sánchez.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.727	10	Luis de Uribe Aguirre.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.728	11	Vicente López de Haro Rodado.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.729	12	Isidoro Navarro Zamora.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.730	13	José Carmona Gavilán.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.731	14	Florencio Martínez Rodríguez.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.732	15	Eufemio J. García Asenjo Sánchez.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
2.733	16	Marcos Frías Delgado.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Excedente.....	Idem.
2.734	17	Julio Palacios Villanueva.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Activo.....	Idem.
2.735	18	Antonio González Sánchez.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	Idem.....	Idem.
<b>Maestros auxiliares aspirantes.</b>													
2.736	1	D. Luis Pérez Nogués.....	22	Agosto.....	1914	22	Agosto.....	1914	»	»	»	»	Oposición.
2.737	2	Eduardo Pérez Serrano.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	»	Idem.
2.738	3	Angel Gordo Moreno.....	22	Idem.....	1914	22	Idem.....	1914	»	»	»	»	Idem.

Madrid, 6 de Diciembre de 1917.—El Director general, Eduardo Ortega Gasset.

Campañó (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Rafael Méndez Vigo, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Barcelona, 9 de Mayo de 1918. = El Juez instructor, Rafael Méndez Vigo.

JG—1680

2912

ROCHE ANGLADA, Santiago; hijo de Dámaso e Isidra, natural de Zaragoza, del Reemplazo de 1917, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, estatura 1,553 metros; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del séptimo Regimiento Montado de Artillería, D. Francisco Rañoy Carvejal, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Zaragoza, 5 de Marzo de 1918. = El Comandante, Juez instructor, Francisco Rañoy.

JG—1743

2913

RODRIGUEZ ALVAREZ, Victor Manuel Martín; hijo de Agustín y de Manuela, natural de Cortegada (Orense), de estado soltero, profesión labrador, y cuyas señas personales son: estatura 1,712 metros, pelo, cejas y ojos castaños oscuros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción fácil, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Allariz para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Bilbao, Cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. Luis López Pando, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Garelano, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Bilbao, 9 de Marzo de 1918. = El primer Teniente, Juez instructor, Luis López Pando.

JG—1683

2914

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juan; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Lagos, Ayuntamiento de Villayón (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,061 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba limpio, boca regular, color bueno; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = San Sebastián, 7 de Marzo de 1918. = El Juez instructor, José Mantilla.

JG—1726

2915

ROMERO BLANCO, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Sevi-

lla, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, estatura regular, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, sin barba, color sano; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Leoncillos, número 13; procesado por presunto prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de Navío, D. Baldomero García Ginés Ruiz. = Sevilla, 12 de Marzo de 1918. = Baldomero García.

JG—1730

2916

ROMERO MORENO, Francisco; hijo de Juan y de Anastasia, natural de Toledo, de estado soltero, profesión grabador, de treinta y dos años, estatura regular, color sano, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba cerrada; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recluta de Teruel, número 59, D. Eusebio Verda del Vado, residente en Teruel, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Teruel, 5 de Marzo de 1918. = El Capitán, Juez instructor, Eusebio Verda.

JG—1731

2917

SALMON ARCE, Manuel; hijo de Máximo y Dionisia, natural de Camargo (Santander), de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,632 metros; número 31 del sorteo para el Reemplazo de 1917 por el Ayuntamiento de Camargo (Santander), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para los días 1, 2 y 3 de Enero para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Romero, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Santander, 11 de Marzo de 1918. = El Juez instructor, Juan Rodríguez.

JG—1727

2918

SAN JUAN MONTES, Francisco; hijo de Ramón y Amparo, natural de Madrid, de veintitrés años, de estado soltero, profesión empleado, estatura 1,580 metros, señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, producción buena; que residía en Zaragoza, calle del Coac; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Zaragoza, 5 de Marzo de 1918. = El Comandante, Juez instructor, José Ibáñez.

JG—1739

2919

SANCHEZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Florencio y Josefa, natural de Euloba (Santander), de estado casado, profesión marinero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán D. José Caridad García, a responder a las resultas de la causa que se le instruye. = Vigo, 12 de Marzo de 1918. = José Caridad.

JM—1733

2920

TAJADURA SANTOS, Fidel; hijo de Román y de Petra, natural de Las Quintanillas (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, barba naciente, nariz regular, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Logroño y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Julio Marina Muñoz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Burgos, 10 de Marzo de 1918. = El Comandante, Juez, Julio Marina.

JG—1684

2921

VILARO BEN, Abelardo; hijo de Abelardo y Carmen, natural del Sou, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Sou; procesado por la falta de presentación el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán Cañete, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito. = Noya, 11 de Marzo de 1918. = Edmundo Sanjuán.

JG—1716

2922

VILAS IZABAL, Andrés; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Ballovar, provincia de Huesca, de oficio empleado, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tarragona, calle de Castaño, número 17, sujeto a expediente por haber faltado a la incorporación ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Aterazanas, ante el Juez instructor D. José Marín Sarmiento, primer Teniente, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. = Barcelona, 7 de Marzo de 1918. = El primer Teniente, Juez instructor, José Marín.

JG—1690

2923

VINEGRA MORENO, Robustiano; hijo de Francisco y Gaspara, natural de Urfiuela, provincia de Logroño, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Astillero (Santander); procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don Santiago Dopico Reboilar, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander. = Santander, 12 de Marzo de 1918. = Santiago Dopico.

JM—1729

2924

VINEQUE MURICHOLED, Vicente; hijo de Mariano y Victoria, natural de Ayerbe (Huesca), de veintidós años, de estado soltero, obrero; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. = Zaragoza, 7 de Marzo de 1918. = El Comandante, Juez instructor José Ibáñez.

JG—1740

2924 bis

ZUGAETU AEZUETA, *Pedro*; hijo de José María y Josefa Teresa, natural de Orbaequi Guericcair, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo (Vizcaya); sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor don Arturo Cebrián Sevilla, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, 6 de Marzo de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Arturo Cebrián. JG—1735

2925

ABAJO IBÁÑEZ, *Tomás Severo*; hijo de Julián y Jesusa, natural de Araya, provincia de Alava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,603 metros; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca regular, barba afeitada; sus señas particulares son: una cicatriz debajo de la barba; domiciliado últimamente en Asparcona, provincia de Alava; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Pedro Marina Viñarás, residente en Vitoria (Alava), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Vitoria, 27 de Febrero de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Pedro Marina. JG—1554

2926

ASTARLEA ALDAPE, *Pedro*; hijo de Justo y Nicolasa, natural de Mallavia (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,780 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Eibar y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián, 26 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, José Mantilla. JG—1533

2927

ABIENZO Y POUPART DE BOISGARNIER, *D. Francisco*; hijo de D. Pedro y de D.<sup>a</sup> Rosalía, natural de Madrid, de estado casado, profesión ex escribiente de la Armada, de cuarenta y cuatro años, estatura regular, pelo negro, color trigueño; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hallarse complicado en la falsificación de un documento oficial; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel López Lage, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder en causa que se sigue contra Manuel Mourillo Diz por el delito de usar nombramiento de patrón de cabotaje falso. — Villagarcía, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1918. — El Juez instructor, Manuel López Lage. JM—1569

2928

ABIENZO Y POUPART DE BOISGARNIER, *D. Francisco*; hijo de D. Pedro y de D.<sup>a</sup> Rosalía, natural de Madrid, de estado casado, profesión ex escribiente de la Armada, de cuarenta y cuatro años, estatura regular, pelo negro, color trigueño;

domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hallarse complicado en la falsificación de un documento oficial; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel López Lage, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder de los cargos que le resulten en causa que se sigue contra Joaquín Poveda González por el delito de usar nombramiento falso de patrón de cabotaje. — Villagarcía, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1918. — El Juez instructor, Manuel López Lage. JM—1558

2929

ABIENZO Y POUPART DE BOISGARNIER, *D. Francisco*; hijo de D. Pedro y de D.<sup>a</sup> Rosalía, natural de Madrid, de estado casado, profesión ex escribiente de la Armada, de cuarenta y cuatro años, estatura regular, pelo negro, color trigueño; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hallarse complicado en la falsificación de un documento oficial; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel López Lage, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, al objeto de responder de los cargos que le resultan en causa que se sigue contra Manuel García Cardalda, por el delito de usar nombramiento falso de patrón de cabotaje. — Villagarcía, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1918. — El Juez instructor, Manuel López. JM—1557

2930

ALEMÁN PEREZ, *Pelegrino*; hijo de Santiago y Josefa, natural de Galdar, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1917, folio 26 de 1918; domiciliado últimamente en Galdar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, D. Manuel Díaz Serra. — Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—1511

2931

ALVAREZ ARAMBURU, *Faustino*; hijo de Juan y Brígida, natural de Musques (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; señas personales: estatura 1,666 metros, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos castaños claros, nariz regular, barba afeitada, boca grande, frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por el delito de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente don Manuel Rico Ochagavía, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Vitoria, 26 de Febrero de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico. JG—1570

2932

ANDRES ZABALA, *Vicente Emilio*; hijo de Vicente y Carolina, natural de Santander, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Juez instructor de esta Comandancia de Marina, á responder de las resultas de la causa que se le instruye. — Vigo, 4 de Marzo de 1918. — José Caridad. JM—1574

2933

AUMENTE GONZALEZ, *Benigno*; hijo de Manuel y de Rosa, natural de San Martín, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. José Coravera Alonso, para responder á los cargos que le resulten en el expediente de insolvencia que le instruye por no haber satisfecho la multa de 25 pesetas que le fueron impuestas por no pasar la revista anual de 1916; ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente. Pravia, 20 de Febrero de 1918. — El Capitán, Juez instructor, José Caravera. JG—1513

2934

BARTOLOME VALDIJELSO, *Miguel*; hijo de Pablo y de Secundina, natural de Baruelo de Santisteban, provincia de Palencia, de veintidós años, número 31 del sorteo para el reemplazo de 1917, por el Ayuntamiento de dicha localidad, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración los días 1.<sup>o</sup>, 2 y 3 de Enero, para su destino á Cuervo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, don Juan Rodríguez Romero, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Santoña, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—1528

2935

BEA JIMENEZ, *José*; panadero particular que en el año 1898 se hallaba embarcado como tal en el crucero de guerra *Alfonso XIII*, desconociéndose señas y panadero, y el también panadero que en el mismo año se hallaba embarcado en el crucero *Vitoria*, desconociéndose nombre y señas; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, en comisión, de Infantería de Marina, D. Manuel González Eady, en el Cuartel de San Carlos, de San Fernando (Cádiz), para prestar declaración como testigos en la causa que se instruye por avería de 7.668 kilos de galleta. — San Fernando, 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel González. JM—1540

2936

BONET Y COROL, *José Florencio*; hijo de José y de Clara, natural de Villa Carlos (Menorca), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; señas: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en Palma; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Joaquín Reig Alvargonzález; caso de no comparecer será declarado prófugo. — Palma, 28 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Joaquín Reig. JM—1522

2937

CAGIGAS CASASO, *Valentín*; hijo de Romualdo y Antonia, natural de Maliaño, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Coman-

dancia de Marina, Capitán D. José Caridad García, á responder de las resultas de la causa que se le instruye.—Vigo, 4 de Marzo de 1918.—José Caridad.

JM—1575

2938

CANAVES LLITERAS, José, hijo de Bernardo y de Ana, natural de Pollensa (Balears), de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, D. Manuel Luciano Molina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 21 de Febrero de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Luciano.

JG—1520

2939

CARDIerno GONZALEZ, Felipe, hijo de Manuel y Manuela, natural de Palacios de Sanabria (Zamora), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración en la Caja de Zamora; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Marín Martínez, primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valladolid, 22 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Marín.

JO—1563

2940

CARRODEGAS LORENZO, Antonio Páido; hijo de Antonio y Vicenta, natural de Ludrido, profesión marinero, de veinte años; procesado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vesteiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alferez de Fragata, y de no comparecer dentro del plazo que se le señala será declarado prófugo.—Santa Marta, 25 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Nicolás Vesteiro.

JM—1546

2941

CASTRO PEREZ, Agustín; hijo de José y Ramona, natural de Barro, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Orró; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alferez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito, D. Edmundo Sanjuan Cañete.—Noya, 2 de Marzo de 1918. Edmundo Sanjuan.

JM—1498

2942

CERDÁ ROS, Juan; hijo de Guillermo y Juana, natural de Palma, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; señas: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente regular, nariz grande, boca regular, barba ninguna, color sano; otras particulares: pecoso por la cara; domiciliado últimamente en Santa Catalina (Balears); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Joaquín Reig Alvar González; caso de no comparecer será declarado prófugo.—Palma, 23 de Febrero de 1918. Joaquín Reig.

JM—1523

2943

COSIO NORIEGA, Felíz; hijo de Cándido y Ramona, natural de Alles (Oviedo), de estado casado, profesión marinero, de treinta y siete años, estatura regular, complexión ídem, ojos, cejas y pelo castaños; domiciliado últimamente en Santander; procesado por desertión del vapor correo *Alfonso XIII*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Caridad García, Ayudante de la Comandancia de Marina, Juez instructor de la causa de referencia.—Vigo, 25 de Febrero de 1918.—José Caridad García.

JM—1585

2944

COSTA CABRE, Francisco; hijo de Francisco y Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fondista, de veinticuatro años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial domiciliado últimamente en Gerona; procesado por la falta de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. José Rodríguez Izurrategui, domiciliado en Vich; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 27 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Rodríguez.

JG—1577

2945

COUSO CARBALLAL, Antonio; hijo de Adolfo y Rosa, natural de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bouzas (Pontevedra); procesado por falta de presentación en 29 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, D. Francisco Trabadeira García, á responder de los cargos que le resulten de la sumaria que se instruye.—Vigo, 1.º de Marzo de 1918.—Francisco Trabadeira.

JM—1566

2946

CREO FERREIRO, José; hijo de Casiano y Balbina, natural de Barro, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Calzedá; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuan Cañete, Alferez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 5 de Marzo de 1918.—Edmundo Sanjuan.

JM—1500

2947

CRUZ FARIÑA, Ramón; hijo de Andrés y Manuela, natural de Serantes, profesión marinero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Serantes, provincia de Coruña; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán D. José Caridad García, á responder á las resultas de la causa que se le instruye.—Vigo, 4 de Marzo de 1918.—José Caridad.

JM—1590

2948

CHOCARRO RUIZ, Julián; hijo de Antonio y María, natural de Santander, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último á recoger su Cartilla naval; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don

Santiago Dopico Rebollar, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 1.º de Marzo de 1918.—Santiago Dopico.

JM—1526

### Fuzgados de Primera Instancia.

#### ALORA

D. José Antonio Roman Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta villa José Cruzado Cuenca, que le fué hurtado la noche del 7 al 8 del actual del partido de Polvillares, de este término municipal.

Y caso de ser habido sea puesto á mi disposición, deteniendo á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

#### Señas.

Una barra de catorce años, alzada 1,18 metros, capa rucia clara, raza española, marcada con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca izquierda, preñada de doce meses.

Dado en Alora á 9 de Marzo de 1918.—José Antonio Roman.—P. M. de S. S.ª, Antonio Bootello.

JO—3517

#### ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me ha sido instruyendo por hurto de tres cerdos y una oveja, de Jerónimo Márquez Benítez, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 24 de Febrero último, de la Boca del Madroñal, término de Prado del Rey, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichos semovientes y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

#### Señas.

Una puerca de tres años, rubia, de seis arrobas.

Una primala de un año, colorada, de tres y media arrobas.

Un lechón colorado, de dos y media arrobas.

Una oveja blanca, grande, de seis arrobas.

Todos señalados de la oreja izquierda rasgada y mosca por delante, y la derecha mosca por detrás.

Dado en Arcos de la Frontera á 11 de Marzo de 1918.—Florencio Mucha.—Por su mandado, Antonio Velasco.

JO—3519

#### AVILA

D. Pablo Calleja de la Cuesta, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente hago saber: Que en la noche del 2 al 3 del actual ha sido sustraída del término de Grajos una yegua de la propiedad del vecino de dicho pueblo, Angel Jiménez Martín, cuyas señas son las siguientes:

Una yegua de tres años y medio de edad, alzada 1,30 metros, pelo castaño obscuro, raza española, con marco ó hierro de henilla, con cruz en la nalga dere-

cha, pelos blancos en la frente, lunar entre hollares y arañados en la mano derecha junto á la pezuña, y marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Por lo tanto, ruego á todas las Autoridades tanto civiles como militares procedan á la busca de tal semoviente, y á la detención del mismo y de las personas en cuyo poder se hallare si no justifican en el acto su legítima adquisición.

Avila, 12 de Marzo de 1918.—Pablo Callejo.—El Secretario, Luis Grau.

JO—3520

#### BARCELONA—SUR

En el expediente sobre declaración de ausencia de D. Antonio Pi Carbonell, instado por su esposa D.<sup>a</sup> Francisca Sagrera y Roig, mayor de edad y de esta vecindad, habitante en el paseo de San Juan, número 44, principal—segunda, se ha dictado, con fecha 11 del actual, el auto cuya parte dispositiva dice así:

«Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Antonio Pi y Carbonell, consorte de D.<sup>a</sup> Francisca Sagrera Roig, la que no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, previniéndose en los edictos que, transcurrido aquel plazo sin formularse oposición á tal declaración de ausencia, quedará ésta firme y definitiva y con derecho la D.<sup>a</sup> Francisca Sagrera Roig para administrar los bienes que tenga y pueda tener el ausente, y poder disponer libremente de los bienes de cualquiera clase que pertenezcan á la D.<sup>a</sup> Francisca Sagrera, con la limitación establecida en el artículo 188 del Código Civil. Lo mandó y firma el Sr. D. Victor González de Echávarri y Castañeda, Juez de primera instancia del distrito del Sur, de que doy fe.—Victor G. de Echávarri.—Ante mí: Licenciado Miguel Serrano.»

Y para que á los efectos dispuestos pueda publicarse en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Barcelona á 15 de Marzo de 1918.—Por el Secretario don Miguel Serrano, Leonardo Ibáñez, Oficial.

X—684

#### CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de seis cabras, cuyas señas y demás circunstancias al final se expresarán, las cuales fueron hurtadas el día 23 de Febrero en el sitio denominado cortijo del Berrillo, término de Cañete la Real, de la propiedad de D. Juan Domínguez Ponce, y caso de ser habidas serán puestas á mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

#### Señas de las cabras.

Seis de ellas: dos coloradas, otra rubia con lanas, una chota rubia, otra castaña y otra que se ignora la clase del pelo, y todas con la oreja izquierda despuntada y la derecha orejisera.

Campillos, 10 de Marzo de 1918.—Francisco Juan y Cabello.—El Secretario, Enrique Baena.

JO—3525

#### CARMONA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial para la busca y captura del procesado José Cañada Peña, natural y vecino de ésta, hijo de José y Dolores, soltero, jornalero, sin instrucción, con antecedentes y de veintiséis años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regular, cara ovalada: barba poca, color quebrado, estatura 1,700 metros, poniéndolo á disposición de este Juzgado en la prisión de esta ciudad, de la que se ha fugado como á las cuatro de la tarde de hoy.

Carmona, 10 de Marzo de 1918.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario, Juan Luis Morales.

JO—3524

#### MADRID—CENTRO

El señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, por providencia dictada en 14 del actual en autos ejecutivos seguidos por D.<sup>a</sup> María Lachat Rubira, como heredera de don José García Egea, con D.<sup>a</sup> Concepción Valdés Pagés, como causahabiente de D. Ernesto de Castro Gavalda, sobre pago de pesetas, acordó sacar á la venta en pública subasta las fincas que á continuación se indican:

A) Un terreno erial y sin cultivo, sito en término municipal de Vallecas, que linda: al Norte, con corrales, antes Isidro Villeta; Mediodía, calle particular, llamada de Vallecas, antes diferentes fincas; Saliente, camino de la paja ó calle de San José, antes terrenos de Gavina, y Poniente, terreno vendido á Antonio Segura; comprende una extensión aproximada de 15 áreas y 75 centiáreas;

B) Otro terreno en dicho término de Vallecas, sitio del Puente, hoy barrio de la Nueva Numancia; linda: al Norte, con tierras que fueren de Julián Fernández; Mediodía, calle particular, llamada de Vallecas; Este, terrenos vendidos á Eduardo Gansanzoro, y Oeste, terrenos vendidos á Félix Requena; comprende una cabida aproximada de seis áreas y 20 centiáreas;

C) Otro terreno en el mismo término municipal y sitio que los anteriores, que linda: al Norte, con otro de Julián Fernández, hoy, al parecer, calle de Julián; Mediodía, la citada calle particular de Vallecas y la llamada de Mejorada, antes carretera de Valencia; Saliente, con terreno vendido á Florentino Martínez, hoy Monsegar; Poniente, el arroyo Abroñigal, que parece hoy calle particular de Mejorada; de aproximadamente siete áreas y 75 centiáreas.

Se ha señalado para la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala—audiencia de este Juzgado, sito en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, y en el de igual clase de Alcalá de Henares, el día 3 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, bajo las siguientes

#### Condiciones.

1.<sup>a</sup> Que las mencionadas fincas salen á la venta por la suma total de 15.000 pesetas, precio convenido para este caso en la escritura de préstamo, base de la demanda, y ha de tener efecto su remate en un solo lote.

2.<sup>a</sup> Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

3.<sup>a</sup> Que para tomar parte en dicha su-

basta han de consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de la referida suma; y

4.<sup>a</sup> Que los títulos de propiedad de dichas fincas, suplidos por certificación del Registro de la misma, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito hasta el acto del remate, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 20 de Marzo de 1918.—El Secretario: Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia, Enrique Robles.

X—680

#### MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las ropas que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo en el cortijo del Chaparral, de este término, propiedad de D. Alfonso Sáenz, vecino de Calamonte.

#### Efectos robados.

Dos almohadones de lona blancos y una manta pequeña, usada, á listas obscuras.

Dado en Mérida á 11 de Marzo de 1918. Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—3534

#### SAN ROQUE

D. Salvador Abad y Linares, Abogado, Juez municipal en funciones del de instrucción de esta ciudad y su partido, por enfermedad del propietario.

Por virtud del presente, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan á la averiguación de quienes sean dos sujetos cuyas señas se consignan á continuación, que el día 16 de Febrero último sustrajeron en la ciudad de La Línea, bajo pretexto de entregarle 12.000 duros para los pobres, á Cristóbal Córcoles Reoli, la suma de pesetas 9,80 que el mismo había recibido como importe del premio de Lotería que le correspondió en el número 23.313 del sorteo que fué celebrado en Madrid en 1.<sup>o</sup> de dicho mes de Febrero, y efectuado se procederá á la busca y detención de los mismos, así como á la ocupación de la indicada suma, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 46 del año actual se instruye por el delito de estafa.

#### Señas de los individuos.

Uno como de cuarenta y cuatro á cuarenta y cinco años de edad, carnes regulares, abultado de labios, vistiendo pantalón de pana obscura, chaqueta de tela esclarecida sucia, con gorra.

Otro delgado, bien parecido de cara, como de unos treinta y cinco años de edad, bien vestido, usando traje negro, sombrero negro fino, con porte de caballero.

San Roque, 9 de Marzo de 1918.—Salvador Abad Linares.

JO—3539